

Orla Mining recibe permiso clave para proyecto en México

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aprobó la Declaración de Impacto Ambiental de la Compañía ("Manifiesto de Impacto Ambiental" o "MIA") de Orla Mining, que se requiere para el desarrollo del proyecto de oro de óxido Camino Rojo, ubicado en el Estado de Zacatecas, México.

Ahora, la minera tiene los dos permisos principales necesarios para el inicio de las actividades de construcción en Camino Rojo. La recepción de la MIA también satisface una de las condiciones clave previas a la utilización de los USD 100 millones restantes de una línea de crédito de USD 125 millones (otorgado por Trinity Capital Partners Corp. y algunos otros prestamistas) para el desarrollo del proyecto.

"El MIA aprobado es el siguiente paso para desarrollar el Proyecto de Óxido Camino Rojo. Ahora podemos comenzar la construcción y mantener nuestro cronograma para producir nuestro primer oro en 2021", afirmó Jason Simpson, presidente y director ejecutivo de Orla Mining.

El Camino Rojo es un proyecto avanzado de lixiviación en pilas a cielo abierto de oro y plata. El proyecto es 100% propiedad de Orla y cubre más de 160.000 hectáreas.

Un estudio de factibilidad estimó que Camino Rojo producirá un promedio de 97 000 oz / a de oro y 511 000 oz / a de plata, durante 6,8 años. El estudio estimó un gasto de capital inicial de USD 123 millones.

El Dato

Orla adquirió Camino Rojo a Newmont Goldcorp Corp. en noviembre de 2017 a cambio de la emisión de 32 millones de acciones de Orla, o el 19,9% de las acciones en circulación.

Fuente: www.mineria-pa.com